ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE CONDUCE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA "COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA RESIDUAL SIN TRATAMIENTO DE LA PTAR YAURILLA DE LA EPS EMAPICA S.A."

En la ciudad de Ica, en las instalaciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la Calle Castrovirreyna N°487 Ica, siendo las 9.00 a.m. del día viernes veinticinco de Julio del 2025, se reunieron los Miembros del Comité de Selección que conduce la Subasta Pública N°001-2025-EPS.EMAPICA S.A. para la "Comercialización del Agua Residual sin Tratamiento de la PTAR YAURILLA de la EPS EMAPICA S.A.", conformada mediante Resolución de Gerencia General N° 273-2022-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 13 de octubre de 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	REPRESENTANTE
ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA	29343961	PRESIDENTE	GERENTE DE OPERACIONES
C.P.C. ROLFO W. ALVARADO REATEGUI	80219605	MIEMBRO	**(e) GERENTE COMERCIAL**
ABG. MARÍA DEL PILAR ESPINOZA FIGUEROA	22475222	MIEMBRO	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

El propósito de la presente reunión es dejar constancia del consentimiento del otorgamiento de la BUENA PRO de la SUBASTA PUBLICA N°001-2025-EPS.EMAPICA S.A. a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas al primer párrafo del ´punto 23 de las Bases de la citada subasta.

Acto seguido, el ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA, comunica que habiéndose presentado en la Subasta Pública N°001-2025-EPS.EMAPICA SA. UN UNICO POSTOR, EL PEDREGAL S.A. **se puede CONCLUIR**: Que, en la citada subasta, existió un solo postor, cuya propuesta fue declarada válida por cumplir con el contenido mínimo o exigido en las bases de la subasta pública y las normas sectoriales, técnicas y ambientales señaladas en el numeral 3 de las bases. Por tal motivo, con fecha 24 de julio de 2025, **se le adjudicó la Buena Pro a EL PEDREGAL S.A. conforme consta del Acta de fecha 24/12/2025**.

Siendo ello así, los miembros del Comité de Selección dejan constancia que el consentimiento de la BUENA PRO de la Subasta Pública N°001-2025-EPS.EMAPICA S.A. se produjo el mismo día de la notificación de su otorgamiento, esto es el 24 de julio de 2025, por haberse otorgado en acto público.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las nueve y treinta del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir la presente acta. ----------

ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA
Gerente de Operaciones
PRESIDENTE

C.P.C. ROLFO W. ALVARADO REATEGUI
(e) Gerente Comercial
MIEMBRO

ABG. MARÍA DEL PILAR ESPINOZA FIGUEROA
Gerente de Asesoría Jurídica
MIEMBRO

279